



PROGRAMA INSTITUCIONAL 2020-2024

**Comisión de Operación y Fomento de Actividades
Académicas del Instituto Politécnico Nacional**

AVANCE Y RESULTADOS 2022

PROGRAMA DERIVADO DEL
PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2019-2024

Índice

1.- Marco normativo	4
2.- Resumen ejecutivo.....	6
3.- Avances y Resultados	10
Objetivo prioritario 1. Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores.....	10.
Objetivo prioritario 2 Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas....	14
Objetivo prioritario 3. Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del instituto a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social.	17.
Objetivo prioritario 4. Impulsar el proceso de enseñanza- aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as).....	23.
Objetivo prioritario 5. Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN el desarrollo tecnológico y la innovación, generar vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, para el beneficio de la sociedad y el Sistema Educativo Nacional.	27
Objetivo prioritario 6. Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente.....	30.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros	36
Objetivo prioritario 1.- Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores.....	36
Objetivo prioritario 2.- Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas.	43
Objetivo prioritario 3.- Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del instituto a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social.	49
Objetivo prioritario 4.- Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as).....	55
Objetivo prioritario 5.- Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional.....	61
Objetivo prioritario 6.- Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente.....	62
5- Glosario.....	74
6.- Siglas y abreviaturas	77

1

MARCO NORMATIVO

1.- Marco normativo

Este documento se presenta con fundamento en lo establecido en los numerales 40 y 44, de los *Criterios para elaborar, dictaminar, aprobar y dar seguimiento a los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024*, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, los cuales señalan lo siguiente:

40.- Las dependencias y entidades serán responsables de cumplir los programas en cuya ejecución participen y de reportar sus avances.

44.- Asimismo, deberán integrar y publicar anualmente, en sus respectivas páginas de Internet, en los términos y plazos que establezca la Secretaría, un informe sobre el avance y los resultados obtenidos durante el ejercicio fiscal inmediato anterior en el cumplimiento de los Objetivos prioritarios y de las Metas de bienestar contenidas en los programas.

2

RESUMEN EJECUTIVO

2.- Resumen ejecutivo

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

De acuerdo al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo y al Programa Sectorial de Educación, la Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional COFAA-IPN a través de su objetivo prioritario 1, contribuye en generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje, proporcionando servicios de mantenimiento y adquisición de bienes para la modernización de talleres y laboratorios de las dependencias politécnicas en los niveles educativos E007 Servicios de Educación Media Superior, E010 Servicios de Educación Superior y Posgrado y E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

Con el fin de contribuir al mejoramiento en la calidad de la educación, la COFAA-IPN direcciona sus esfuerzos para el equipamiento de las escuelas, así como la remodelación de instalaciones y laboratorios de los centros educativos del Instituto Politécnico Nacional, lo anterior a través de la implementación y seguimiento de un Programa Anual de Trabajo, el cual se integra por las necesidades y peticiones de las dependencias politécnicas, esto permite a los estudiantes contar con un lugar digno y de calidad para el máximo aprovechamiento de la educación que reciben.

Con lo anteriormente descrito, se coadyuva con los objetivos del Politécnico para aportar a la sociedad profesionistas que pondrán sus conocimientos, capacidades y aptitudes para el crecimiento de la nación.

Una de las tareas fundamentales para cumplir con la planeación realizada en esta entidad, es contar con los recursos suficientes que permitan atender las necesidades de las Unidades Académicas y Administrativas del IPN, siendo la Procuración de Fondos a través de la captación de recursos propios por medio de donativos tanto en especie como en efectivo, lo que nos permite complementar el recurso fiscal, y es en ello donde nos abocamos año con año.

En 2022 se recibieron ingresos por donativos en efectivo por un monto de 12.9 millones de pesos correspondientes a donativos específicos y a inscripción/reinscripción de alumnos, los donativos en especie suman 4.0 millones de pesos correspondientes a material, equipo y mobiliario donados a las Unidades Académicas de Nivel Medio Superior (2.6%), Nivel Superior (86.3%), Investigación Científica y Tecnológica (0.5%) y Área Central (10.4%).

A su vez el Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), que administra la COFAA-IPN, forma parte del programa presupuestario S243 “Becas Elisa Acuña”. El componente en el que se participa, tiene como fin, alentar el incremento del nivel académico de las personas investigadoras de la planta docente del Instituto Politécnico Nacional en los tres niveles académicos: medio superior, superior y posgrado, lo cual a su vez enaltece las capacidades y aptitudes de las alumnas y alumnos matriculados en el Instituto, contribuyendo de manera importante a la formación de recursos humanos de alto nivel, además de que se generan aportaciones importantes en las áreas científicas y de desarrollo tecnológico en las diferentes dependencias politécnicas, ubicados en el área metropolitana e interior de la República, en beneficio del País.

La demanda de personal docente e investigadores interesados en una beca del Sistema de Becas por Exclusividad aumenta, sin embargo, la capacidad presupuestal proveniente de recursos Federales destinados a becas es insuficiente, es por ello por lo que para el proceso bienal 2022–2023, no se aceptaron solicitudes de nuevo ingreso.

A partir del mes de enero de 2017, el Sistema de Becas por Exclusividad cuenta con 5 niveles, a los que corresponde un tabulador según el nivel, este programa de becas está sujeto a la suficiencia presupuestal disponible.

El proceso de asignación de becas se basa en un sistema de puntaje, que se compone principalmente de docencia e investigación para cada actividad, existe un instructivo de valoración mediante el cual se da certeza y claridad sobre el puntaje alcanzado por cada aspirante, este proceso se realiza anualmente mediante el análisis de cada uno de los casos presentados por los docentes e investigadores que son calificados por las Comisiones Evaluadoras, se cuenta además con un Consejo Académico, encargado de dictaminar la asignación de los niveles de beca; la vigencia de la beca otorgada es bienal.

Se llevaron a cabo las acciones necesarias para la apertura y adecuaciones a los módulos correspondientes, para la recepción y evaluación de los expedientes digitales, por parte de la Comisión Evaluadora, así como la validación de los consejeros de cada una de las dependencias politécnicas, para el bienio 2022-2023. Al cierre del ejercicio fiscal 2022, el Consejo Académico del Sistema de Becas por Exclusividad aprobó y dio a conocer la Convocatoria y el Cronograma de Actividades 2022-2023.

Asimismo, se recibieron los expedientes digitales a través del Sistema Institucionales para el Control de Becas (SICBE), de los docentes recurrentes y permanentes beneficiados con la beca, así como reingresos para los casos contemplados en el reglamento.

Una de las principales funciones de la COFAA, en conjunto con el IPN, mediante el Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudios, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo (COTEBAL), es contribuir a través del Programa de Apoyos Económicos, al fortalecimiento del alumnado y personal docente en su formación como investigadores del IPN para participar como ponentes en congresos académicos nacionales e internacionales; así como para la asistencia a cursos, diplomados o talleres, estancias de investigación, y la publicación de artículos en revistas científicas.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022, producto de la convocatoria de Apoyos Económicos para Eventos Académicos (Presenciales-Virtuales) y Publicación de Artículos 2022, solamente se otorgaron dos apoyos económicos para la presentación de ponencias en eventos académicos, esto considerando que la COFAA-IPN, tuvo una baja captación de donativos otorgados por la Comunidad Politécnica, impidiéndole cumplir con metas y objetivos, entre ellos el otorgamiento de Apoyos Económicos.

Las acciones llevadas a cabo en esta Comisión, de enero a diciembre de 2022, se basaron en lo establecido en el principio rector, honradez y honestidad, bajo una estricta disciplina presupuestal de austeridad republicana, con uso eficiente de los recursos, apoyando mediante el mantenimiento y equipamiento de las Unidades Académicas del IPN al cumplimiento de sus finalidades, que es, ofrecer mejores servicios educativos de calidad con menos recursos.

3

AVANCES Y RESULTADOS

3.- Avances y Resultados

Objetivo prioritario 1. Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores

Para fortalecer la conservación de los espacios físicos del Objetivo prioritario 1, se dio atención a 48 laboratorios y/o talleres, se adquirieron 155 equipos y se llevaron a cabo 78 servicios de mantenimiento.

Resultados

Contribución al incremento y actualización de equipo, acorde a las necesidades de las Dependencias Politécnicas requirentes.

Se coadyuvó en el apoyo a la labor educativa de investigación científica y desarrollo tecnológico.

Aportación a las soluciones innovadoras de los problemas nacionales para el desarrollo económico y social.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 1.1.- Identificar las necesidades de equipamiento y mantenimiento a las unidades académicas de los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN, para definir los requerimientos técnicos de los bienes y servicios solicitados, beneficiando a la comunidad estudiantil

Se solicitó a las Unidades Académicas la modificación o ratificación de la priorización para la atención de sus necesidades.

Asimismo, se integró, unificó, analizó, coordinó y desarrolló el estudio Análisis Costo y Beneficio de los Pp´s E007 Servicios de Educación Media Superior, E010 Servicio de Educación Superior y Posgrado y E021 Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico.

También se elaboraron, los programas analíticos de los Capítulos 2000, 3000 y 5000.

Estrategia prioritaria 1.2.- Garantizar el equipamiento adecuado de las unidades académicas de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN para dar soporte a la implementación de la educación y la investigación científica y tecnológica que fortalezcan la economía nacional

Se concretaron 41 procesos licitatorios entre los capítulos 3000 y 5000, incluyendo procesos cancelados y desiertos.

11 laboratorios y/o talleres con 155 equipos con tecnología de punta, fueron atendidos.

Hubo atención a 37 laboratorios y/o talleres con 78 servicios de mantenimiento.

Estrategia prioritaria 1.3 Garantizar la conservación de los espacios físicos y equipos con los que cuenta el Instituto, que permitan un adecuado funcionamiento en las unidades académicas para el desarrollo de actividades académicas y de investigación

Se propició el mantenimiento oportuno a equipo especializado.

La contratación de servicios se efectuó acorde a las necesidades.

La conservación de aulas, talleres y laboratorios se fortaleció, permitiendo contar con espacios adecuados para las prácticas de enseñanza-aprendizaje.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 1

Indicador		Línea base (2018)	Resultado o 2019	Resultado o 2020	Resultado o 2021	Resultado o 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	Porcentaje de escuelas y centros de investigación atendidos con equipamiento y mantenimiento a laboratorios y talleres del IPN	64.6	54.2	30.0	40.0	29.2	77.3
Parámetro 1	Porcentaje de equipamiento a laboratorios y talleres del IPN	1.8	0.6	0	0	0.83	ND
Parámetro 2	Porcentaje de servicios de mantenimiento atendidos a laboratorios y talleres del IPN	5.3	46.7	29.9	40.9	10.3	ND

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 1

El IPN cuenta con 90 Unidades Académicas que ofrecen servicios de docencia, investigación, desarrollo tecnológico, vinculación e integración social, que se sitúan en 24 entidades Federativas, incluyendo la Ciudad de México, se compone de 20 unidades académicas de nivel Medio Superior; 32 de nivel Superior; 20 de investigación Científica y Tecnológica; 13 de Vinculación y Desarrollo Regional; tres unidades de Innovación e Integración de Tecnologías Avanzadas y dos unidades de Apoyo Educativo, todas activan proyectos desde el año 2000; para captar donativos de la comunidad y de los particulares, esto permite a la COFAA, administrar transparentemente las donaciones.

Por otro lado, derivado del incremento anual de la matrícula, todos los años falta equipamiento, desde mobiliario escolar hasta equipos de laboratorio y taller, aunado a esto, debido a las más de seis décadas en promedio que tienen algunos de los planteles, parte del mobiliario y del equipamiento, llega anualmente a su término de vida útil.

Existe en cada plantel, un Comité de Procuración de Fondos integrado por padres de familia y autoridades del plantel, los cuales deciden anualmente que es lo más urgente que debe atenderse en la unidad.

En la medida que la COFAA cuente con recursos, estará en posibilidad de apoyar el esfuerzo de la sociedad y los particulares, para complementar y actualizar mobiliario y equipos en los planteles, esta ayuda es indispensable partiendo de que México no es un país que posea como parte de su cultura la voluntad de donar y menos si se trata de educación, la idea de que el Estado debe cubrir todas y cada una de los requerimientos del plantel, es lo que impide, incrementar de forma significativa los montos por plantel.

Ante la falta de cultura de donación se tendría que sumar el tiempo en que las Unidades Académicas funcionaron a través de los medios digitales por cuestiones de pandemia, siendo de suma importancia el observar que los estándares más altos de donación fueron de modo presencial.

Objetivo prioritario 2. Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas

Contar con instalaciones dignas y que estas se encuentren debidamente equipadas con infraestructura de vanguardia, permite a los docentes y alumnado del Instituto Politécnico Nacional a que se tenga un entorno favorable que coadyuve para que se realicen de manera eficiente las actividades de enseñanza-aprendizaje; es por ello que la COFAA-IPN tiene dentro de sus objetivos prioritarios el satisfacer las necesidades de las Dependencias Politécnicas; dichas necesidades se plasman en el Programa Anual de Trabajo, al cual se le da un seguimiento oportuno con el fin de que se cumpla al término de cada ejercicio fiscal.

Resultados

Para el ejercicio 2022 se dio seguimiento con en el Programa Anual de Trabajo 2022, realizando procedimientos de contratación dirigidos a la remodelación de inmuebles de centros educativos, con el fin de que estos sean seguros y que brinden una imagen decorosa de la institución; así mismo, se llevaron a cabo adquisiciones de equipos para dotar a algunas escuelas, los cuales en virtud de ser nuevos corresponden a equipos de vanguardia, lo que permite a los estudiantes a conocer las innovaciones tecnológicas de herramientas que son indispensables para sus carreras y profesiones.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 2.1.- Garantizar una operación transparente y eficiente de los recursos destinados a la adquisición de bienes y/o servicios de las dependencias politécnicas, que asegure procedimientos de contratación en congruencia con la normatividad vigente

Los procedimientos de adquisición de bienes y servicios se realizaron privilegiando en su mayoría el procedimiento de Licitación Pública, o bien por medio de procedimientos consolidados, contrato marco o tienda digital; asimismo, estos se efectuaron mediante la Plataforma CompraNet con lo cual se puede dar certeza de la transparencia que brinda la Comisión a todos sus procedimientos ejecutados, ya que estos son puestos a la vista del público en

general mediante dicho sistema para el seguimiento correspondiente que quiera brindar cualquier usuario ya sea proveedor, ente fiscalizador, etc.

Estrategia prioritaria 2.2.- Generar procesos eficientes que permitan la atención oportuna a las necesidades de las dependencias politécnicas en materia de adjudicación de bienes y/o servicios

Para el ejercicio 2022 se realizaron diversos procedimientos de contratación para la adquisición de bienes y/o servicios, con lo cual fue posible atender las necesidades de algunas escuelas, siendo los procedimientos que a continuación se señalan:

- ✓ Servicio de mantenimiento a inmuebles para el Centro de Lenguas Extranjeras.
- ✓ Servicio de mantenimiento en aires acondicionados, máquinas y herramientas.
- ✓ Servicio de mantenimiento a equipos de las áreas Médico Biológicas y Videoproyectores.
- ✓ Servicio de mantenimiento a inmuebles nuevas necesidades para la ESCA Tepepan y para el CENLEX Santo Tomas.
- ✓ Adquisición de equipo de administración, equipo médico y de laboratorio.
- ✓ Suministros de Material para mejora en reja perimetral del IPN.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 2

Indicador		Línea base 2018	Resultado o 2019	Resultado o 2020	Resultado o 2021	Resultado o 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	2.1 Porcentaje de servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas	92.0	90.4	41.5	60.7	31.9	98.6
Parámetro 1	2.2 Porcentaje de servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas	4.5	9.6	0.0	0.0	54.9	ND
Parámetro 2	2.3 Porcentaje de servicios generales gestionados para las dependencias politécnicas	50.0	38.3	37.7	45.1	24.5	ND

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 2

El no haber contado con recursos financieros en el tiempo programado, derivó en que se tuviera un retraso en los procedimientos de contratación de los bienes y servicios, y para aquellos que se tuvieron que declarar desiertos ya no se tuvo el tiempo suficiente para generar un nuevo procedimiento, lo que derivó en que no se atendieran algunos requerimientos de las Dependencias Politécnicas y que dichas necesidades tuvieron que reprogramarse para el ejercicio 2023.

Objetivo prioritario 3.- Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del IPN a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social

Una pieza clave para la captación, la constituyen las campañas de donativos, mismas que pueden considerarse como estrategia fundamental en la procuración de fondos y como parte de las actividades que reconocen la labor altruista en apoyo al IPN. De igual forma, destaca el aprovechamiento de redes sociales y la actualización del portal web de donativos como elementos mercadológicos y promocionales. Asimismo, se ha aplicado una estrategia de sensibilización al donativo, consistente en la impartición de pláticas, exposiciones directas y exhibición de videos promocionales en todas las Unidades de nivel medio superior y superior.

Resultados

De enero a diciembre de 2022 se registraron 11 donativos en especie que equivalen a un importe de 4.0 millones de pesos con siete dependencias politécnicas.

Estadísticas de Procuración de Fondos
 captación de donativos en especie por nivel educativo
 Enero-diciembre 2022

DONATIVOS EN ESPECIE	
NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$108,000.00
NIVEL SUPERIOR	\$3,498,841.74
POSGRADO (CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y SEPI)	\$20,906.72
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	\$422,840.00
TOTAL ESPECIE	\$4,050,588.46

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Recursos Financieros, COFAA-IPN

La empresa Ohashi Technica México, S.A. de C.V., apoyó con donativos en efectivo a tres alumnos de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato, con prácticas profesionales por un monto de 85.0 miles de pesos.

La empresa Faist Alucast, S. de RL. apoyó con donativos en efectivo a tres alumnos de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato, con prácticas profesionales por un monto de 72.0 miles de pesos.

La empresa Frankische Industrial Pipes México, S.A. de C.V. apoyó con donativos en efectivo a un alumno de la Unidad Profesional Interdisciplinaria de Ingeniería, Campus Guanajuato, con prácticas profesionales por un monto de 22.5 miles de pesos.

La empresa Tubos de Acero, S.A. de C.V. apoyó con donativos en efectivo a cinco alumnos de la Escuela Superior de Ingeniería Química e Industrias Extractivas, con prácticas profesionales por un monto de 179.5 miles de pesos.

Asimismo, se generaron los siguientes donativos en efectivo, por concepto de inscripción y reinscripción en las dependencias politécnicas, como se muestra a continuación:

Estadísticas de Procuración de Fondos
captación de donativos en efectivo por nivel educativo
Enero-diciembre 2022

DONATIVOS EN EFECTIVO	
NIVEL MEDIO SUPERIOR	\$1,020,062.12
NIVEL SUPERIOR	\$3,747,434.61
POSGRADO (CENTROS DE INVESTIGACIÓN Y SEPI)	\$1,879,212.30
UNIDADES ADMINISTRATIVAS	\$6,246,375.38
TOTAL, EFECTIVO	\$12,893,084.41

Fuente: Elaboración propia con datos del Departamento de Recursos Financieros, COFAA-IPN

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 3.1.- Fortalecer la vinculación con los sectores público, privado y social, para incrementar la captación de donativos, que permitan atender las necesidades de las dependencias politécnicas

De acuerdo con el PSE 2020-2024, para lograr con éxito esta tarea, los entornos favorables a la enseñanza-aprendizaje juegan un papel trascendental, ya que será en estos espacios en los que se gestará la transformación de fondo que requiere nuestro país, y las aulas servirán para formar a las futuras generaciones

a partir de una educación integral que impacte la formación de recursos humanos con un alto compromiso social, tal como lo contempla la filosofía de origen de nuestra institución.

Por lo cual, es necesario promover una cultura orientada al altruismo en la comunidad politécnica y en la sociedad en general que, por medio de acciones de sensibilización propicie la cooperación a través de sus donativos que permitan incrementar los recursos destinados a la renovación de la infraestructura física y mantenimiento de aulas, talleres y laboratorios de las Dependencia Politécnicas.

Diseñar campañas de procuración de fondos que permitan difundir las necesidades de las dependencias politécnicas a través de proyectos institucionales claramente definidos.

- En 2022 se diseñó e implementó una campaña anual de donativos:
- Se publicó en redes sociales imágenes motivadoras para incentivar la donación y publicación de artículos de interés para la comunidad politécnica.
- Se actualizó el portal Web <https://www.donativos.ipn.mx/> con información referente a la captación de donativos.

Identificar el grado de satisfacción de los miembros de los Comités de Procuración de Fondos (CPF) de las dependencias politécnicas con respecto a la atención que proporciona el Departamento de Procuración de Fondos (DPF) de la COFAA-IPN:

- Se aplicó una encuesta a los integrantes de los CPF con la finalidad de recabar información referente al nivel de satisfacción respecto a los servicios que ofrece el DPF.
- Se envió vía correo electrónico la liga de la encuesta a las dependencias politécnicas.

Incentivar la integración, actualización y registro de los CPF al interior de las dependencias politécnicas que propicien la obtención de donativos a través de la definición de proyectos institucionales:

Se trabajó en la sensibilización y concientización de las dependencias politécnicas en cuanto a la importancia de integrar y/o actualizar los CPF para todos los asuntos relacionados a la captación de donativos en efectivo y especie que fueron benéficos para el desarrollo de las actividades académicas de su unidad.

Estrategia prioritaria 3.2.- Garantizar procesos ágiles que permitan llevar a cabo un registro oportuno de donativos y formalización de contratos en favor de la comunidad politécnica

Se cuenta con una base de datos de donadores potenciales y se advierte que anualmente existe un incremento de vinculación con empresas, fundaciones, asociaciones civiles y el sector público, materializados en la firma de contratos de donación con diferentes particulares, empresas e instituciones del sector público, para recibir apoyos que se traducen en beneficios directos al estudiantado, la planta docente y la investigación, bajo la forma de estímulos económicos, dotación de recursos en efectivo y bienes e insumos.

En las dependencias politécnicas se proporciona de manera periódica información, que, en un marco de transparencia y honradez, permiten el correcto registro de las aportaciones recibidas, la actualización y el envío adecuado de los formatos de trámites de captación y registro de donativos, así como los requisitos para la expedición de comprobantes fiscales digitales y archivos electrónicos correspondientes que se remiten a las empresas y personas físicas.

Se ha fortalecido la vinculación con las dependencias politécnicas para la conformación e integración de sus CPF, que son los órganos rectores en materia de evaluación, validación y dictaminación de donativos en especie y efectivo a través de contratos, así como del establecimiento o validación de proyectos específicos de procuración de fondos. Lo anterior debido a que en ellos se encuentran representados todos los sectores de la comunidad y se garantiza su participación en la toma de decisiones en esta materia.

Difundir entre la comunidad politécnica los mecanismos para la captación y registro de donativos, con la finalidad de llevar a cabo procedimientos transparentes, en apego a la normatividad aplicable y vigente:

Durante el 2022, el DPF de la COFAA-IPN envió diversos oficios dirigidos a empresas que de forma regular han favorecido al IPN con donativos en especie y efectivo, y peticiones de contacto con nuevos donantes.

Al respecto, se realizó un continuo seguimiento de las respuestas emitidas por dichas empresas, y aunque algunas manifiestan disposición para donar en el año, conviene señalar que debido al impacto negativo propiciado por la pandemia de COVID-19, las empresas están enfocadas en mejorar las ventas y sus ingresos, por lo que solicitan tiempo para valorar los bienes o recursos económicos que podrían donar en beneficio del IPN.

Por lo antes expuesto, se dificultó la captación de donativos. No obstante, se tiene previsto que la reactivación económica plena, nos permitirá obtener donativos significativos para el IPN.

Donativos captados en efectivo a través de inscripciones y reinscripciones: En respuesta a los oficios de invitación enviados en los meses de diciembre de 2021 y julio de 2022 a las dependencias politécnicas de Nivel Medio Superior y Superior, se realizaron 24 pláticas tanto presenciales como virtuales de sensibilización al donativo en los cursos de inducción a los alumnos de nuevo ingreso y padres de familia en aquellas Unidades Académicas que aceptaron la plática en este 2022, lo cual refrenda la disponibilidad del personal del DPF para acompañarlos en dichas pláticas de inducción.

Contratos de donación efectivo y especie: Se trabaja para fortalecer la vinculación con empresas privadas y organismos públicos para otorgar donativos de manera sistemática y apoyar en lo posible al IPN concretando sus valiosos donativos para este 2022 con la firma de contratos.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 3

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	3.1: Porcentaje de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas y sensibilizadas	72.3	27.6	16.6	12.7	46.1	100
Parámetro 1	3.2: Porcentaje de Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados	63.8	82.9	79.1	61.7	88.4	ND
Parámetro 2	3.3: Porcentaje de encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN	31.9	NA	NA	100	88.4	ND

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 3

Los alcances de las acciones de procuración de fondos para atraer recursos adicionales que potencien las capacidades de una institución educativa son determinados por múltiples factores, entre ellos, los acontecimientos económicos internacionales que han generado un ambiente global deprimido, impactando directamente en las empresas privadas quienes dejan en segundo término la posibilidad de donar, lo que a su vez ha repercutido negativamente en la consecución del Programa Institucional de Procuración de Fondos del IPN.

Ante el escenario antes expuesto, hemos advertido que se ha registrado una disminución en la captación de donativos en efectivo, mientras que se refleja un incremento en la captación de donativos en especie, en beneficio de diversas DP. En este contexto, resulta fundamental implementar acciones para incrementar los donativos en efectivo, pues son apoyos que fortalecen el quehacer educativo de los planteles y, al mismo tiempo, mantener la dinámica ascendente de donativos en especie que son fundamentales para las prácticas de las y los estudiantes politécnicos.

Objetivo prioritario 4. Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as)

El Sistema de Becas por Exclusividad (SIBE), que administra la COFAA-IPN, forma parte del programa presupuestario S243 “Becas Elisa Acuña”. El nivel en el que se participa persigue incrementar el nivel académico de las personas investigadoras de la planta docente del IPN en los tres niveles académicos: medio superior, superior y posgrado, lo cual a su vez enaltece las capacidades y aptitudes de estudiantes matriculados en el Instituto, contribuyendo de manera importante a la formación de recursos humanos de alto nivel, así como aportaciones importantes en las dependencias politécnicas.

Durante el ejercicio fiscal 2022, se benefició a un total de 1,231 becarios de los cuales; 60 corresponden a nivel medio superior con un monto de 4.4 millones de pesos, , de nivel superior 789 con un monto de 69.0 millones de pesos, y de nivel posgrado 382 con un monto de 32.3 millones de pesos, , dando un total de 105.9 millones de pesos, como se muestra en la siguiente tabla.

Becas correspondientes al cierre del cuarto trimestre de 2022
 Becas otorgadas con recursos fiscales
 Miles de pesos

Becas	Enero-marzo		Abril-junio		Julio-septiembre		Octubre-diciembre		Enero-diciembre (acumulado)	
	Becas	Monto	Becas	Monto	Becas	Monto	Becas	Monto	Becas	Monto
Beca por Exclusividad										
Nivel Medio Superior	53	653.0	60	1,570.0	60	1,123.5	60	1,123.5	60	4,470.0
Nivel Superior	728	10,422.0	789	24,045.0	787	17,289.7	789	17,333.2	789	69,090.0
Nivel Posgrado	339	4,718.5	379	11,365.0	382	8,198.2	382	8,115.7	382	32,397.5
Total	1,120	15,793.5	1,228	36,980.0	1,229	26,611.5	1,231	26,572.5	1,231	105,957.5

Por lo anterior, se da atención a la Convocatoria y Cronograma de Actividades correspondiente al bienio 2022-2023, atendiendo a las solicitudes presentadas a través del Sistema Institucional para el Control de Becas (SICBE).

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 4.1.- Contribuir a la formación de recursos humanos de alto nivel que genere aportaciones relevantes en las áreas científicas y de desarrollo tecnológico, fortaleciendo el otorgamiento de becas que permita al IPN retener talento académico y de investigación en su planta docente

Se realizó una revisión de expedientes digitales de cada uno de los aspirantes de la Beca por Exclusividad y con ello en reuniones del Consejo Académico de fechas 21 de febrero y 13 de abril del año 2022, se dictaminaron las solicitudes del periodo normal y de apelación respectivamente del bienio 2022-2023, asimismo, en la reunión del 7 de abril se realizó la instalación de los nuevos consejeros académicos para el bienio 2023-2024.

Dada la situación, en septiembre de 2022 en el IPN, para efectos de la entrega de documentación complementaria para la integración, en la cuarta reunión ordinaria del SIBE, se presentó la convocatoria y cronograma de actividades para el bienio 2023-2024, derivado de lo anterior, el Consejo Académico tuvo a bien acordar la recalendarización de la Convocatoria y Cronograma de Actividades.

El 7 de noviembre de 2022, se llevó a cabo la tercera reunión extraordinaria, en donde una vez revisada y analizada la Convocatoria y el Cronograma de actividades, el máximo Órgano Colegiado del SIBE, acordaron la nueva

calendarización de la Convocatoria y su Cronograma, así como, la exención de actas de calificaciones en el año 2022, esto con el objeto de que los docentes integren su expediente digital en tiempo y forma.

Estrategia prioritaria 4.2.- Impulsar la utilización de herramientas electrónicas que facilite y renueve el proceso de gestión de las becas

La COFAA-IPN a través del Consejo Académico integrado por un representante consejero para cada dependencia politécnica con al menos un beneficiario, se dio a conocer la continuidad y apertura del módulo para la integración del expediente electrónico a través del (SICBE).

Se continuó dando atención al personal académico a través de los siguientes medios electrónicos:

- Correos electrónicos;
- WhatsApp;
- Sistema Institucional para el Control de Becas (SICBE);
- Página Institucional de la COFAA-IPN;
- Videoconferencias por *Zum* y *Meet*.
- Se llevaron a cabo las reuniones con la Comisión Evaluadora, Comisión Revisora y el Consejo Académico, mediante las plataformas *Zum* y *Meet*, para las siguientes actividades:
- Evaluación y dictaminación de expedientes;
- Atención a los diferentes casos en cuanto a dudas relacionadas a los diferentes procesos de evaluación, así como los resultados correspondientes.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 4

Indicador		Línea base 2018	Resultado o 2019	Resultado o 2020	Resultado o 2021	Resultado o 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro o
Meta para el bienestar	4.1 Porcentaje de personal académico y/o docente de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyado en su formación profesional con becas dictaminadas	95.0	98.3	89.8	96.5	97.7	ND
Parámetro 1	4.2 Porcentaje de solicitudes validadas para la gestión de becas de nivel medio superior, superior y posgrado	96.4	101.9	89.0	104.3	102.4	ND
Parámetro 2	4.3 Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas de nivel medio superior, superior y posgrado	96.2	100.0	87.0	100.0	100.0	ND

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5.- Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional

La COFAA-IPN, busca beneficiar a profesores y alumnos de las Dependencias Politécnicas que participan en los proyectos de desarrollo tecnológico y de educación en los niveles medio superior, superior y posgrado.

Su principal canal para la divulgación de los resultados de las investigaciones y su aplicación como elemento indispensable para la transformación de México en una sociedad del conocimiento, es por medio de la presentación de ponencias en conferencias especializadas tanto en México como en el extranjero, así como en la publicación de artículos en revistas científicas de alto impacto.

Resultados

El 3 de marzo de 2022, se publicó la Convocatoria de Apoyos Económicos (Presenciales-Virtuales) y Publicación de Artículos 2022, para la Sexta Sesión Ordinaria, el COTEBAL dictaminó y autorizó dos casos de nivel posgrado en la modalidad de presentación de ponencias en eventos académicos internacionales.

Derivado de la baja captación de recursos provenientes de las inscripciones y reinscripciones de los alumnos del IPN, la COFAA-IPN, se vio en la necesidad de cerrar la Convocatoria, y el 30 de marzo de 2022 el COTEBAL acordó la suspensión temporal de la Convocatoria del Programa de Apoyos Económicos.

Los dos Apoyos Económicos, que habían sido aprobados por el COTEBAL, en la Sexta Sesión Ordinaria, fueron suspendidos por falta de presupuesto. Pero atendiendo las recomendaciones de la Dirección de Asuntos Jurídicos del IPN, estos apoyos fueron pagados el 28 de noviembre de 2022, una vez que la COFAA-IPN, contó con los recursos para solventar dichas obligaciones.

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 5.1.- Fortalecer la formación de estudiantes y docentes investigadoras e investigadores en el IPN a través del otorgamiento de apoyos económicos, para el desarrollo científico y tecnológico del país

Se realizó el seguimiento correspondiente a los dos casos de nivel posgrado aprobados por COTEBAL, en coordinación con la Dirección de Administración y Finanzas de la COFAA-IPN, para conocer el proceso de comprobación del apoyo económico y el reembolso correspondiente.

Estrategia prioritaria 5.2.- Promover los apoyos económicos en el IPN que contribuyan a que docentes-investigadores(as) y estudiantes, incrementen la divulgación de los resultados de sus investigaciones en foros nacionales e internacionales

Se informó a la comunidad politécnica a través de los medios electrónicos de las disposiciones y comunicados sobre el cierre de la Convocatoria de Apoyos Económicos (Presenciales–Virtuales) y Publicación de Artículos 2022.

Se devolvió a los aspirantes de apoyos económicos las solicitudes recibidas en la Dirección Técnica y de Promoción DTP y que no fueron atendidas por el cierre de la Convocatoria.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 5

Indicador		Línea base (2018)	Resultado o 2019	Resultado o 2020	Resultado o 2021	Resultado o 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	5.1 Porcentaje de personal académico y estudiantes beneficiadas (os) en su formación profesional, por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado	73.8 (2018)	141.1	48.7	132.1	1.8	ND
Parámetro 1	5.2 Porcentaje de apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado	186.1 (2018)	123.8	26.2	129.4	44.9	ND
Parámetro 2	5.3 Porcentaje de encuestas de calidad atendidas de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado.	95.8 (2018)	115.2	100.7	106.5	44.9	ND

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

-La Meta para el bienestar o tendencia esperada del parámetro se establece en 0.00, observando que durante el ejercicio presupuestal 2022, la COFAA-IPN, no captó donativos otorgados por la Comunidad Politécnica, impidiendo el cumplimiento de las metas, y el COTEBAL, en su Séptima Sesión Ordinaria acordó la suspensión temporal de la "Convocatoria Apoyos Económicos Eventos Académicos (Presenciales y Virtuales) y Publicación de Artículos 2022 y para el año 2023, no se ha destinado recurso para la ejecución del Programa de Apoyos Económicos.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 5

Desde su origen el Programa de Apoyos Económicos ha operado con recursos captados por donativos provenientes de las aportaciones voluntarias que realizan estudiantes del IPN de los niveles medio superior, superior y posgrado en los periodos de inscripciones y reinscripciones al inicio de cada ciclo escolar, sin embargo, año con año estas aportaciones han ido disminuyendo, impidiendo que se cumplan las metas y objetivos del programa.

Es importante contar con el recurso suficiente que permita continuar brindando las diferentes modalidades del Programa de Apoyos Económicos al personal docente y alumnos, de tal forma que se genere la divulgación científica y se contribuya a la internacionalización del Instituto.

Objetivo prioritario 6. Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente

La relevancia y el objetivo principal para cumplir lo planeado fue ejercer los recursos fiscales de una manera puntual, eficaz con honradez y en apego a la austeridad republicana, asimismo, se atendieron los requerimientos necesarios brindando apoyo al Instituto Politécnico Nacional, a través del mantenimiento y equipamiento de sus instalaciones, talleres y laboratorios, coadyuvando a brindar educación de calidad a mujeres y hombres, que forman parte de la comunidad politécnica, en las unidades donde tiene representación el IPN dentro del país. Para lo cual la COFAA-IPN ejerció el presupuesto asignado.

Se identificaron áreas de oportunidad, lo que permitió optimizar la operación en estricto apego a las normas y políticas gubernamentales en materia de austeridad republicana.

Resultados

En lo que se refiere al presupuesto ejercido en el año fiscal 2022, se cumplió al cien por ciento.

Las erogaciones en servicios personales se cumplieron con el ejercicio del presupuesto anual modificado en 100% por un total de 155.0 millones de pesos, utilizados en el pago de las obligaciones por la relación laboral de la Comisión y sus trabajadores, así como los CENLEX Unidades Zacatenco y Santo Tomás, incluyen los conceptos de seguro de cesantía, ISSSTE y FOVISSSTE, fondo de retiro y depósito para el ahorro solidario, mismos que registraron un presupuesto pagado de 100 por ciento.

Por lo que respecta al presupuesto destinado al Programa de Becas S243, se registró un presupuesto modificado programado de 105.0 millones de pesos, en el que se observa un ejercicio de 100%, respecto al presupuesto aprobado, que se explica por lo siguiente:

Actividades relevantes

Estrategia prioritaria 6.1.- Mejorar las políticas internas de planeación, programación, asignación, ejecución y contabilidad de los recursos económico-financieros, y humanos con transparencia, apegados a los principios de la ética gubernamental

- Se difundió y se implementaron las buenas prácticas para el trabajo administrativo de la población de la COFAA, a fin de garantizar el respeto a los derechos humanos y equidad de género.
- El seguimiento y control que permite monitorear las acciones para la administración de los contratos, así como de los convenios modificatorios derivados de los mismos, se concluyó oportunamente.
- Se llevó a cabo un modelo de planeación estratégica para la contratación, administración y seguimiento para la mejora de los servicios.
- Supervisión de forma permanente de la normativa en materia de presupuesto.
- cumplimiento de los procesos de adquisición de bienes e insumos y contratación de servicios, apegándose a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, priorizando la consolidación de compras.

- Implementación de las normas, políticas y criterios en materia de reclutamiento, selección, contratación, promoción y escalafón del personal estableciendo mecanismos de control y transparencia, a fin de asegurar el mejor capital humano.

Estrategia prioritaria 6.2 Definir procesos de capacitación del personal de base y confianza que garanticen un servicio eficiente y de calidad a la comunidad politécnica

El Programa Anual de Capacitación, se elabora con la finalidad de proporcionar a los trabajadores de la COFAA-IPN, todos los elementos y herramientas que les permitan eficientar sus procesos de trabajo y a su vez mejorar su entorno laboral y social. En apego a ello, se capacitó al personal de acuerdo con la detección de necesidades 2022 y se aprovecharon las plataformas gratuitas de capacitación para complementar dicha preparación.

Avances de la Meta para el bienestar y Parámetros del Objetivo prioritario 6

Indicador		Línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024 de la Meta para el bienestar o tendencia esperada del Parámetro
Meta para el bienestar	6.1 Porcentaje de presupuesto ejercido anual	100	100	100	100	100	100
Parámetro 1	6.2 Porcentaje de presupuesto ejercido de servicios personales en referencia al presupuesto fiscal otorgado.	51.1	50.3	54.0	56.9	58.7	ND
Parámetro 2	6.3 Porcentaje destinado a Becas otorgadas a Estudiantes y Docentes del IPN en referencia al presupuesto fiscal otorgado.	46.3	43.9	43.6	41.8	39.7	ND

Nota:

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Factores que han incidido en los resultados del Objetivo prioritario 6

En lo que respecta al objetivo prioritario se cumplió de acuerdo con los parámetros establecidos en el PND 2019-2024, por lo consiguiente, los resultados obtenidos para el presupuesto del periodo 2022, fueron ejercidos al 100 por ciento.

4

ANEXO

4- Anexo.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores

1.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	1.1 Porcentaje de escuelas y centros de investigación atendidos con equipamiento y mantenimiento a laboratorios y talleres del IPN		
Objetivo prioritario	Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores.		
Definición	Mide la proporción de escuelas y centros de investigación del IPN que son atendidos en sus requerimientos de equipamiento y mantenimiento.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional

Método de cálculo	PEAEQMt = Porcentaje de escuelas y centros de investigación atendidas con equipamiento y mantenimiento a laboratorios y talleres del IPN en el año t = $(EAEQMt/TEIPNt)100$, donde: EAEQMt: Escuelas o centros del IPN atendidas con equipamiento o mantenimiento en el año t TEIPNt: Total de escuelas o centros del IPN existentes en el año t				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
64.6	54.2	30.0	40.0	29.2	77.3
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Oficios enviados por los directores de cada Unidad Académica en 2018			Se pretende que la tendencia sea incrementar el número de unidades académicas y centros de investigación atendidos, sin embargo, esto dependerá de la captación de los donativos de cada plantel.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Escuelas y centros de investigación atendidas con equipamiento y mantenimiento a laboratorios y talleres del IPN en el año t	Valor variable 1	19	Fuente de información variable 1	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación
Nombre variable 2	2.- Total de escuelas o centros del IPN existentes en el año t	Valor variable 2	65	Fuente de información variable 2	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA

Sustitución en
método de
cálculo

$$PEAEQM2022 = (19/65)100 \text{ EAEQM2022: 19 TEIPN2022: 65}$$

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

1.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.2 Porcentaje de equipamiento a laboratorios y talleres del IPN				
Objetivo prioritario	Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores.				
Definición	Mide la dotación del equipamiento requerido para impartir prácticas en los talleres y laboratorios de las carreras que ofrece el IPN, que respondan a los requerimientos de los planes y programas y a las expectativas de actualización y modernización tecnológica.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	$PLTEQt = \frac{\text{Porcentaje de equipamiento a laboratorios y talleres del IPN en el año } t}{(LTEQt/TLTEt)100}$ donde: LTEQt: Laboratorios y talleres atendidos con equipamiento en el año t TLTEt: Total de laboratorios y talleres existentes en el año t				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
1.8	0.6	0	0	0.8	ND
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Oficios enviados por los directores de cada unidad académica en 2018.		NA			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Laboratorios y talleres atendidos con equipamiento en el año t	Valor variable 1	10	Fuente de información variable 1	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación
Nombre variable 2	2.- Total de laboratorios y talleres existentes en el año t	Valor variable 2	1,197	Fuente de información variable 2	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	$PLTEQ2022 = (10/1,197)100 \quad LTEQ2022: 10 \quad TLTE2022: 1,197$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

1.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	1.3 Porcentaje de servicios de mantenimiento atendidos a laboratorios y talleres del IPN				
Objetivo prioritario	Fortalecer las competencias científicas y tecnológicas de los educandos a través de la conservación de los espacios físicos y dotación de equipo de vanguardia a la comunidad politécnica que permita una formación acorde a las necesidades del mercado laboral y fomente el desarrollo de investigadores.				
Definición	Mide la dotación de servicios de mantenimiento requerido para impartir prácticas en los talleres y laboratorios de las carreras que ofrece el IPN, que respondan a los requerimientos de los planes y programas y a las expectativas de actualización y modernización tecnológica.				
Nivel de desagregación	NACIONAL	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	PSMA _t = Porcentaje de servicios de mantenimiento atendidos a laboratorios y talleres del IPN en el año t = (SMAt/TSMSt)100, donde: SMAt: Servicios de mantenimiento atendidos en el año t TSMSt: Total de servicios de mantenimiento solicitados en el año t				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
5.3	46.6	29.9	40.9	10.3	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

Oficios enviados por los directores de cada unidad académica en 2018.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Servicios de mantenimiento atendidos en el año t	Valor variable 1	78	Fuente de información variable 1	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación
Nombre variable 2	2.- Total de servicios de mantenimiento solicitados en el año t	Valor variable 2	755	Fuente de información variable 2	Oficio de solicitud de necesidades de equipamiento y mantenimiento donde se desglosa la necesidad a atender debidamente firmado y sellado por parte de los directores de cada unidad académica o centro de investigación
Nombre variable N	NA	Valor variable N	NA	Fuente de información variable 3	NA
Sustitución en método de cálculo	$PSMA_{2022} = (78/755)100$ $SMA_{2022}: 78$ $TSMS_{2022}: 755$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2.- Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas

2.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	2.1 Porcentaje de servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas.		
Objetivo prioritario	Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas.		
Definición	Mide el porcentaje de servicios de equipamiento, generales y suministros, que solicitan las dependencias politécnicas (nivel medio superior, superior, posgrado y centros de investigación), para el funcionamiento de laboratorios, talleres y aulas de aprendizaje.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	<p>PSEQSGt = Porcentaje de servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas en el año t = $(SEQSGt/TSPAASt)100$, donde:</p> <p>SEQSGDt: Servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas, en el año t</p> <p>TSPAASt: Total de Servicios Programados en el PAAAS en el año t</p>		

Observaciones	Sin observaciones				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta
2018	2019	2020	2021	2022	2024
92.0	90.4	41.5	60.7	31.9	98.6
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Corresponde al ejercicio fiscal 2018.			El cumplimiento de la meta está sujeto a la recaudación de recursos de las Unidades Académicas y a la modernización de los procedimientos de la COFAA-IPN, es por lo que se observa una variación en los años que se muestran.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.-Servicios de equipamiento, generales y suministros, gestionados para las dependencias politécnicas en el año t	Valor variable 1	39	Fuente de información variable 1	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2022 de la COFAA-IPN
Nombre variable 2	2.- Total de servicios programados en el PAAAS en el año t	Valor variable 2	122	Fuente de información variable 2	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 de la COFAA-IPN
Sustitución en método de cálculo	$PSEQSG2021 = (39/122)100$ $SEQSG2021: 39$ $TSPPAAS2021: 122$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.2 Porcentaje de servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas.				
Objetivo prioritario	Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas.				
Definición	Mide el porcentaje de servicios de equipamiento, que solicitan las dependencias politécnicas (nivel medio superior, superior, posgrado y centros de investigación), para el funcionamiento de laboratorios, talleres y aulas de aprendizaje.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero - Diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	<p>PSEQGt = Porcentaje de servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas en el año t = $(SEQGt/TSPPAAASt)100$, donde:</p> <p>SEQGt: Servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas, en el año t</p> <p>TSPPAAASt: Total de servicios programados en el PAAAS en el año t</p>				
Observaciones	Se refiere a la gestión del recurso, programado en el capítulo 5000				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
4.5	9.6	0	0	54.9	ND

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Corresponde al ejercicio fiscal 2018.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Servicios de equipamiento, gestionados para las dependencias politécnicas en el año t	Valor variable 1	67	Fuente de información variable 1	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 de la COFAA-IPN
Nombre variable 2	2.- Total de servicios programados en el PAAS en el año t	Valor variable 2	122	Fuente de información variable 2	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 de la COFAA-IPN
Sustitución en método de cálculo	$PSEQG2021 = (67/122)100$ $SEQG2021: 67$ $TSPPAAS2021: 122$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

2.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	2.3 Porcentaje de servicios generales gestionados para las dependencias politécnicas				
Objetivo prioritario	Propiciar entornos favorables para el desarrollo de las actividades académicas, de investigación científica y desarrollo tecnológico, atendiendo oportunamente los requerimientos de las dependencias politécnicas.				
Definición	Mide el porcentaje de servicios generales, que solicitan las dependencias politécnicas (nivel medio superior, superior, posgrado y centros de investigación), para el funcionamiento de laboratorios, talleres y aulas de aprendizaje.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero – Diciembre		
Dimensión	Calidad	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	<p>PSGGt = Porcentaje de servicios generales, gestionados para las dependencias politécnicas en el año t = $(SGGt/TSPAAASt)100$, donde:</p> <p>SGGt: Servicios generales, gestionados para las dependencias politécnicas, en el año t</p> <p>TSPAAASt: Total de servicios programados en el PAAAS en el año t</p>				
Observaciones	Se refiere a la gestión del recurso, programado en el capítulo 3000.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base 2018	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
50.0	38.3	37.7	45.1	24.5	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

Corresponde al ejercicio fiscal 2018.					
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Servicios generales, gestionados para las dependencias politécnicas en el año t	Valor variable 1	30	Fuente de información variable 1	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 de la COFAA-IPN
Nombre variable 2	2.- Total de servicios programados en el PAAAS en el año t	Valor variable 2	122	Fuente de información variable 2	Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios 2021 de la COFAA-IPN
Sustitución en método de cálculo	$PSGG2021 = (30/122)100$ SGG2021: 30 TSPPAAS2021: 122				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 3.- Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del instituto a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social

3.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	3.1 Porcentaje de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas y sensibilizadas		
Objetivo prioritario	Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del Instituto a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social.		
Definición	Mide el porcentaje de dependencias politécnicas concientizadas y sensibilizadas en la procuración de fondos para lograr un incremento en la captación de donativos.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	<p>PDCSt = Porcentaje de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas y sensibilizadas en el año t = $(DCSt/TDPt)100$, donde:</p> <p>DCSt: Dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas y sensibilizadas en el año t</p> <p>TDPt: Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior en el año t</p>		

Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
72.3	27.6	16.6	12.7	46.1	100.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			El cumplimiento de la meta está sujeto a la participación de las dependencias politécnicas del propio IPN, así como a la participación de estudiantes, madres y padres de familia de los niveles medio superior y superior.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas y sensibilizadas en el año t	Valor variable 1	24	Fuente de información variable 1	Pláticas de sensibilización del nivel medio superior y superior
Nombre variable 2	2.- Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior en el año t	Valor variable 2	52	Fuente de información variable 2	Directorio institucional del IPN
Sustitución en método de cálculo	$PDCS2022 = (24/52)100$ DCS2022: 24 TDP2022: 52				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

3.2 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.2 Porcentaje de Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados				
Objetivo prioritario	Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del IPN a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social.				
Definición	Mide el porcentaje de Comités de Procuración de Fondos de las dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas y sensibilizadas en la procuración de fondos para lograr su integración y/o actualización.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	<p>PCPFIt = Porcentaje de Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t = $(CPFIt/TDPCT)100$, donde:</p> <p>CPFIt: Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t</p> <p>TDPCT: Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas para la integración y/ o actualización de sus CPF en el año t</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

(2018)					
63.8	82.9	79.1	61.7	88.4	ND
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		El cumplimiento de la meta está sujeto a la participación de las dependencias politécnicas del propio IPN, así como a la participación de estudiantes, madres y padres de familia de los niveles medio superior y superior.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t	Valor variable 1	46	Fuente de información variable 1	Actas de Comités de Procuración de Fondos
Nombre variable 2	2.- Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas para la integración y/o actualización de sus CPF en el año t	Valor variable 2	52	Fuente de información variable 2	Directorio institucional del IPN
Sustitución en método de cálculo	$PCPFI2022 = (46/52)100$ CPF2022: 46 TDPC2022: 52				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

3.3 Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	3.3 Porcentaje de encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN				
Objetivo prioritario	Obtener recursos adicionales para fortalecer la operación y desarrollo del IPN a través de un programa integral de procuración de fondos que vincule a los sectores público y privado en beneficio de la formación científica y tecnológica de la comunidad politécnica y el bienestar social.				
Definición	Mide el porcentaje de encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de las dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Enero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional		
Método de cálculo	<p>PESCPFt = Porcentaje de encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t = $(ESCPFt/TCPFt)100$, donde:</p> <p>ESCPFt: Encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t</p> <p>TCPFt: Total de Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior encuestados en el año t</p>				
Observaciones					
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024

31.9	NA	NA	100	88.4	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			El cumplimiento de la meta está sujeto a la participación de las dependencias politécnicas del propio IPN, así como a la participación de estudiantes, madres y padres de familia de los niveles medio superior y superior.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t	Valor variable 1	46	Fuente de información variable 1	Encuestas de Comités de Procuración de Fondos
Nombre variable 2	2.- Total de Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior encuestados en el año t	Valor variable 2	52	Fuente de información variable 2	Directorio Institucional del IPN
Sustitución en método de cálculo	$\text{PESCPF2022} = (46/52)100$ $\text{ESCPF2022}: 46$ $\text{TCPFE2022}: 52$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 4- Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as)

4.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	4.1 Porcentaje de personal académico y/o docente de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyado en su formación profesional con becas dictaminadas		
Objetivo prioritario	Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as).		
Definición	Medición de las becas dictaminadas en los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones potencial, objetivo y atendida del IPN.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico
Método de cálculo	<p>PABt = Porcentaje de personal académico y/o docente de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyado en su formación profesional con becas dictaminadas en el año t = $(PPABt/TPTCt)100$, donde:</p> <p>PADABt: Personal académico y/o docente del nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyados en su formación profesional con beca dictaminada en el año t</p> <p>TPTCt: Total de personal académico y/o docentes del IPN con tiempo completo en propiedad en el año t</p>		
Observaciones	Se reporta el acumulado de los tres niveles educativos para becas		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
95.0	98.3	89.8	96.5	97.7	ND
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Planeación Anual 2018		El cumplimiento de la meta está sujeto a que se cuente con el recurso económico suficiente			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Personal académico y/o docente de nivel medio superior, superior y posgrado del IPN apoyado en su formación profesional con beca dictaminada en el año t	Valor variable 1	1231	Fuente de información variable 1	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243
Nombre variable 2	2.- Total de personal académico y/o docentes del IPN con tiempo completo en propiedad en el año t	Valor variable 2	1260	Fuente de información variable 2	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP
Sustitución en método de cálculo	$PPAB2022 = (1,231/1,260)100$ PAB2022: 1,231 TPTC2021: 1,260				

- - NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.2 Porcentaje de solicitudes validadas para la gestión de becas de nivel medio superior, superior y posgrado				
Objetivo prioritario	Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as).				
Definición	Medición de las solicitudes validadas para la gestión de becas, en los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones potencial, objetivo y atendida del IPN.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico		
Método de cálculo	<p>PSVt = Porcentaje de solicitudes validadas para la gestión de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = $(SVt/TSRt)100$, donde:</p> <p>SVt: Solicitudes validadas para la gestión de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t</p> <p>TSRt: Total de solicitudes recibidas en el año t</p>				
Observaciones	Se reporta el acumulado de los tres niveles educativos para becas.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
96.4	101.9	89.0	104.3	102.4	ND
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			

Matriz de Indicadores para Resultados 2018 Programa Presupuestario S243			El cumplimiento de la meta está sujeto a que se cuente con el recurso económico suficiente		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Solicitudes validadas para la gestión de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t	Valor variable 1	1260	Fuente de información variable 1	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243
Nombre variable 2	2.- Total de beneficiarios del padrón SIIPP-G en el año t	Valor variable 2	1231	Fuente de información variable 2	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP
Sustitución en método de cálculo	$PSV2022 = (1,260/1,231)100$ $SV2021: 1,260$ $TSR2022: 1,231$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	4.3 Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas de nivel medio superior, superior y posgrado				
Objetivo prioritario	Impulsar el proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior, superior y posgrado del IPN que promueva la investigación orientada a la resolución de problemas nacionales, fortaleciendo la formación de docentes-investigadores(as).				
Definición	Medición del proceso del Sistema Integral de Información de Padrones de Programas Gubernamentales (SIIPP-G), en los tres niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones potencial, objetivo y atendida del IPN.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficiencia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico		
Método de cálculo	<p>PBPVt = Porcentaje de beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = $(BPVt/TBPt)100$, donde:</p> <p>BPVt: Beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t</p> <p>TBPt: Total de beneficiarios del padrón SIIPP-G en el año t.</p>				
Observaciones	Se reporta el acumulado de los tres niveles educativos para becas				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
96.2	100.0	87.0	100.0	100.0	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		

Matriz de Indicadores para Resultados 2018. Programa Presupuestario S243			El cumplimiento de la meta está sujeto a que se cuenta con el recurso económico suficiente		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Beneficiarios del padrón validados para la entrega de becas del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t.	Valor variable 1	1231	Fuente de información variable 1	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243
Nombre variable 2	2.- Total de beneficiarios del padrón SIIPP-G en el año t	Valor variable 2	1231	Fuente de información variable 2	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP
Sustitución en método de cálculo	$SV2021 = (1,231/1,231)100$ $SV2021: 1,231$ $TSR2021: 1,231$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 5.- Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional

5.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	5.1 Porcentaje de personal académico y estudiantes beneficiadas (os) en su formación profesional, dictaminados por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado.		
Objetivo prioritario	Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional.		
Definición	Medición de los apoyos económicos dictaminados por el COTEBAL en los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida del IPN.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico
Método de cálculo	<p>PPAEBt = Porcentaje de personal académico y estudiantes beneficiados en su formación profesional, dictaminados por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = $(PAAABt/TPAAAt)100$, donde:</p> <p>PAEBt: Personal académico y estudiantes beneficiados en su formación profesional, dictaminados por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t</p> <p>TPAEBt: Total del personal académico tiempo completo en propiedad y estudiantes en el año t</p>		

Observaciones	Se reportan los dos casos del nivel posgrado beneficiados.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
73.8	141.1	48.7	132.1	1.8	0.00
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Los datos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (Programa Presupuestario S243 y Planeación Anual 2018.			La Meta para el bienestar o tendencia esperada del parámetro se establece en 0.00, observando que durante el ejercicio presupuestal 2022, la COFAA-IPN, no captó donativos otorgados por la Comunidad Politécnica, impidiendo el cumplimiento de las metas; el COTEBAL, en su Séptima Sesión Ordinaria acordó la suspensión temporal de la "Convocatoria Apoyos Económicos Eventos Académicos (Presenciales y Virtuales) y Publicación de Artículos 2022 y para el año 2023, no se ha destinado recurso para la ejecución del Programa de Apoyos Económicos.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Personal académico y alumnos beneficiados en su formación profesional dictaminados por el COTEBAL del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t	Valor variable 1	2	Fuente de información variable 1	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243
Nombre variable 2	2.- Total del personal académico tiempo completo en propiedad y estudiantes en el año t	Valor variable 2	109	Fuente de información variable 2	Matriz de Indicadores para Resultados Programa Presupuestario S243
Sustitución en método de cálculo	$PPAEB2022 = (2/109)100$ $PAEB2022: 2$ $TPAE2022: 109$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.2 Porcentaje de apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado.				
Objetivo prioritario	Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional.				
Definición	Medición de los apoyos económicos recibidos de los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida del IPN.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico		
Método de cálculo	<p>PAERt = Porcentaje apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = $(AERt/TAEPt)100$, donde:</p> <p>AERt: Apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t</p> <p>TAEPt: Total de apoyos económicos programados en el año t</p>				
Observaciones	Se reporta el acumulado de los tres niveles educativos en apoyos económicos.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
186.1	123.8	26.2	129.4	44.9	0.00
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			

Los datos establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados (Programa Presupuestario S243) y Planeación Anual 2018.		La Meta para el bienestar o tendencia esperada del parámetro se establece en 0.00, observando que durante el ejercicio presupuestal 2022, la COFAA-IPN, no capto donativos otorgados por la Comunidad Politécnica, impidiendo el cumplimiento de las metas, y el COTEBAL, en su Séptima Sesión Ordinaria acordó la suspensión temporal de la “Convocatoria Apoyos Económicos Eventos Académicos (Presenciales y Virtuales) y Publicación de Artículos 2022 y para el año 2023, no se ha destinado recurso para la ejecución del Programa de Apoyos Económicos.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Apoyos económicos recibidos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t	Valor variable 1	49	Fuente de información variable 1	Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Anual Programa Presupuestario S243
Nombre variable 2	2.- Total de apoyos económicos programados en el año t	Valor variable 2	109	Fuente de información variable 2	Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Anual Programa Presupuestario S243
Sustitución en método de cálculo	$PAER2022 = (49/109)100$ $AER2022: 49$ $TAEP2022: 109$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

5.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	5.3 Porcentaje de encuestas de calidad atendidas de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado.				
Objetivo prioritario	Consolidar la formación de docentes y estudiantes del IPN que contemple el desarrollo tecnológico y la innovación, en la generación de vocaciones científicas y divulgación del conocimiento, en beneficio de la sociedad y del Sistema Educativo Nacional.				
Definición	Medición de encuestas de calidad atendidas de apoyos económicos de los niveles educativos medio superior, superior y posgrado en sus diferentes poblaciones: Potencial, Objetivo y Atendida del IPN.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Diciembre		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico		
Método de cálculo	<p>PECAAEt = Porcentaje de encuestas de calidad atendidas de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t = $(ECAAEt/TSRAEPt)100$, donde:</p> <p>ECAAEt: Encuestas de Calidad atendidas de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t</p> <p>TSRAEPt: Total de solicitudes recibidas de apoyos económicos programados en el año t</p>				
Observaciones	Se reporta el acumulado de los tres niveles educativos en apoyos económicos.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
95.8	115.2	100.7	106.5		0.00

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
Los datos establecidos en el PTCI 2018.		La Meta para el bienestar o tendencia esperada del parámetro se establece en 0.00, observando que durante el ejercicio presupuestal 2022, la COFAA-IPN, no captó donativos otorgados por la Comunidad Politécnica, impidiendo el cumplimiento de las metas, y el COTEBAL, en su Séptima Sesión Ordinaria acordó la suspensión temporal de la "Convocatoria Apoyos Económicos Eventos Académicos (Presenciales y Virtuales) y Publicación de Artículos 2022 y para el año 2023, no se ha destinado recurso para la ejecución del Programa de Apoyos Económicos.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Encuestas de calidad atendidas de apoyos económicos del nivel medio superior, superior y posgrado en el año t	Valor variable 1	49	Fuente de información variable 1	Programa de Trabajo de Control Interno
Nombre variable 2	2.- Total de solicitudes recibidas de apoyos económicos programados en el año t	Valor variable 2	109	Fuente de información variable 2	Matriz de Indicadores para Resultados y Programa Anual
Sustitución en método de cálculo	$PECAA2022 = (49/109)100$ $ECAA2022: 49$ $TSRAEP2022: 109$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 6. Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente

6.1

Meta para el bienestar

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	6.1 Porcentaje de presupuesto ejercido anual		
Objetivo prioritario	Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente.		
Definición	Mide el cumplimiento del gasto presupuestal por recurso fiscal.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	$PPEAt = \text{Porcentaje de presupuesto ejercido anual en el año } t = \frac{PEAt}{PAMt} \cdot 100$ donde: PEAt: Presupuesto ejercido anual en el año t		
Observaciones	En cumplimiento de las obligaciones y compromisos adquiridos por la COFAA-IPN para su buen desempeño en apoyo a las actividades académicas del IPN (Las variables se expresan en millones de pesos)		
SERIE HISTÓRICA			

Valor de la línea base (2018)	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
100.0	100.0	100.0	100.00	100.00	100.0
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se determina un valor del 100.0% en relación presupuesto modificado vs presupuesto ejercido 2018.			Asegurar la atención de las necesidades de la comunidad Politécnica, con el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2022					
Nombre variable 1	1.- Porcentaje de presupuesto ejercido anual en el año t	Valor variable 1	264.0	Fuente de información variable 1	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP
Nombre variable 2	2.- Presupuesto anual modificado en	Valor variable 2	264.0	Fuente de información variable 2	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP
Sustitución en método de		$PPEA2022 = (264.0/264.0)100$ $PEA2022: 264.0$			

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

6.2

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	6.2 Porcentaje de presupuesto ejercido de servicios personales en referencia al presupuesto fiscal otorgado.		
Objetivo prioritario	Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente.		
Definición	Mide el costo de Servicios Personales en relación con el Presupuesto fiscal Ejercido Anual.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	<p>PPESPt = Porcentaje de presupuesto ejercido de servicios personales en referencia al presupuesto fiscal otorgado en el año t = $(PESPt/PCSPt)100$, donde:</p> <p>PESPt: Presupuesto Ejercido de servicios personales en el año t PCSPt: Presupuesto del Costo de Servicios Personales en el año t</p>		
Observaciones	Mide el porcentaje de costo del personal de la COFAA-IPN para el cumplimiento de programas sustantivos de la Comisión.		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta 2024
	2019	2020	2021	2022	
	50.3	54.0	56.9	58.7	ND
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se determina un porcentaje de 51.1% del presupuesto ejercido para Servicios Personales con relación al presupuesto ejercido 2018.			ND		
Nombre variable 1	1.- Presupuesto ejercido de servicios personales en el año t	Valor variable 1	155	Fuente de información variable 1	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP
Nombre variable 2	2.- Presupuesto del costo de servicios personales en el año t	Valor variable 2	264	Fuente de información variable 2	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP
Sustitución en método de cálculo	$PPESP2022 = (155/258)100$ PESP2022: 147 PCSP2022: 264				

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

6.3

Parámetro

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	6.3 Porcentaje destinado a Becas otorgadas a Estudiantes y Docentes del IPN en referencia al presupuesto fiscal otorgado		
Objetivo prioritario	Garantizar la atención de las necesidades de la comunidad politécnica, propiciando el uso adecuado y transparente de los recursos materiales, humanos y financieros con los que cuenta la COFAA-IPN en el marco de la normatividad aplicable y vigente.		
Definición	Mide el porcentaje del presupuesto enfocado al programa de Becas con relación al Presupuesto Ejercido Anual		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Gestión	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero-Diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Constante	Unidad responsable de reportar el avance	L6H.- Comisión de Operación y Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional
Método de cálculo	<p>PPEPBt = Porcentaje destinado a Becas otorgadas a Estudiantes y Docentes del IPN en referencia al presupuesto fiscal otorgado en el año t = $(PEPBt/PEAt)100$, donde:</p> <p>PEPBt: Presupuesto ejercido en el programa de becas en el año t</p>		

Observaciones	Mide al porcentaje destinado al pago de becas que otorga la COFAA-IPN.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base	Resultado 2019	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Meta 2024
	43.9	43.6	41.8	39.7	ND

Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
Se determina un porcentaje de 46.3% del presupuesto ejercido para el otorgamiento de			NA		
Nombre variable 1	Valor variable 1	105	Fuente de información variable 1	Sistema de contabilidad y presupuesto de la SHCP	
1.- Presupuesto ejercido en el programa de					
Nombre variable 2	Valor variable 2	264	Fuente de información variable 2	Sistema de contabilidad y presupuesto de	
2.- Presupuesto ejercido anual					
Sustitución en método de	$PPEPB2022 = (105/264)100$ $PEPB2022: 105$				

NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

p/: Cifras preliminares.

5

GLOSARIO

5- Glosario

Apoyo Económico: Recurso económico complementario que se otorga al beneficiario para participar en actividades académicas, el cual es autorizado por el COTEBAL

Campañas Anuales: Es un esfuerzo de recaudación dirigido a donantes potenciales y debe cumplir con dos condiciones: a) alcanzar adecuadamente al público objetivo y b) motivar a los prospectos para convertirlos en donantes.

Capítulo del gasto 3000: Servicios generales. Asignaciones destinadas a cubrir el costo de todo tipo de servicios que se contraten con particulares o instituciones del propio sector público; así como los servicios oficiales requeridos para el desempeño de actividades vinculadas con la función pública.

Capítulo del gasto 5000: Bienes muebles e intangibles. Agrupa las asignaciones destinadas a la adquisición de toda clase de bienes muebles requeridos en el desempeño de las actividades de los entes públicos. Incluye los pagos por adjudicación, expropiación e indemnización de bienes muebles e inmuebles a favor del Gobierno.

Comité Institucional de Procuración de Fondos del IPN: el CIP IPN es un órgano de asesoría, consulta y apoyo técnico del Director General del propio IPN, que tendrá por objeto identificar áreas de oportunidad para la obtención de recursos financieros y otros de carácter patrimonial, por parte de las personas e instituciones públicas, sociales y privadas, nacionales e internacionales, en formas, mecanismos y finalidades que garanticen su mejor aprovechamiento y que permitan a dicho instituto cumplir con sus finalidades.

Contrato: Es un convenio que produce o transfiere derechos y obligaciones (Art. 1793 Código Civil Federal).

Convenio: Es el acuerdo de dos o más personas para crear, transferir, modificar o extinguir obligaciones (Art. 1792 Código Civil Federal).

Dependencias Politécnicas: Las unidades académicas y administrativas del IPN.

Donación: Es el contrato por el que una persona transfiere a otra, gratuitamente, una parte o la totalidad de sus bienes presentes (Arts. 2332 al 2383 del Código Civil Federal).

Donante: Persona física o moral que de manera voluntaria y gratuita entrega a otra persona física o moral, autorizada por ley, un bien.

Donante Potencial: Aquella persona o entidad que tiene la capacidad y el interés por apoyar alguna campaña.

Donataria: Es toda persona física o moral la cual recibe de manera gratuita un bien o derecho otorgado por otra persona física o moral llamada donante.

Donativos en efectivo: Dinero que se recibe para becas, equipamiento e infraestructura vía depósitos o transferencias bancarias.

Donativos en especie: Aportaciones de equipo, materiales y suministros destinados a fortalecer la infraestructura de las Unidades Académicas del IPN.

Espacio físico: Aulas, talleres, laboratorios e instalaciones de las Dependencias Politécnicas en las que se suministrará el bien o se realizará el servicio.

Formato de análisis costo beneficio: Documento el cual Integra los proyectos de adquisiciones que se atenderán el año inmediato posterior con los Donativos Institucionales, Donativos Específicos los Recursos Fiscales de las Dependencias Politécnicas de la COFAA, y quedan registradas en el portal aplicativo de la SHCP.

Marco normativo: Es el conjunto de leyes, normas, decretos, reglamentos, etc., de carácter obligatorio o indicativo que rigen en un país, estado o institución.

Procuración de Fondos: Es la acción de búsqueda y recaudación de fondos de personas físicas, empresas, instituciones, organismos, fundaciones y universidades nacionales e internacionales en apoyo a proyectos destinados al fortalecimiento económico, cultural, social o educativo de una o varias personas, en caso particular la COFAA-IPN procura fondos en apoyo a las necesidades de las Unidades Académicas.

Proyectos: Se refiere al conjunto de actividades interrelacionales a ser llevadas a cabo bajo una gerencia unificada para lograr un objetivo específico en un plazo determinado mediante la utilización de recursos.

Unidades Académicas: Dependencias Politécnicas, Unidades Administrativas y Centros de Idiomas del Instituto Politécnico Nacional.

6

SIGLAS Y ABREVIATURAS

6.- Siglas y abreviaturas

COFAA-IPN: Comisión de Operación de Fomento de Actividades Académicas del Instituto Politécnico Nacional.

CPF: Comité de Procuración de Fondos.

CPFIt: Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t

COTEBAL: Comité Técnico para el Otorgamiento de Becas de Estudio, Apoyos Económicos y Licencias con Goce de Sueldo.

DAF: Dirección de Administración y Finanzas

DCSt: Dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior concientizadas y sensibilizadas en el año t

DP: Dependencias politécnicas.

ESCPFt: Encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t

IPN: Instituto Politécnico Nacional.

PCPFIt: Porcentaje de Comités de Procuración de Fondos del IPN integrados y/o actualizados en el año t.

PDCSt: Porcentaje de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas y sensibilizadas en el año t .

PESCPFt: Porcentaje de encuestas de satisfacción levantadas a los Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior del IPN en el año t.

PIPF: Programa Integral de Procuración de Fondos.

PND: Plan Nacional de Desarrollo.

PP´S: Programas presupuestarios.

PSE: Programa Sectorial de Educación.

TCPFt: Total de Comités de Procuración de Fondos de nivel medio superior y superior encuestados en el año t.

TDPt: Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior en el año t.

TDPct: Total de dependencias politécnicas de nivel medio superior y superior, concientizadas para la integración y/ o actualización de sus CPF en el año t.

IPN: Instituto Politécnico Nacional

SICBE: Sistema Institucional para el Control de Becas.

SIBE: Sistema de Becas por Exclusividad